



RESOLUCIÓN O-Nº 0232

MAT.: Declara la caducidad del derecho a la inscripción en el Registro de Partidos Políticos, de la entidad denominada "Partido Libertario de Chile", en formación.

SANTIAGO, 30 MAR 2023

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional Sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1) Que, con fecha 23 de agosto de 2022, mediante la Resolución O-N° 0573, se dispuso a publicar el extracto de la escritura pública de constitución como partido político de la entidad denominada "Partido Libertario de Chile", cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral el día 25 de agosto del mismo año.

2) Que, la entidad denominada "Partido Libertario de Chile", en formación, no dio cumplimiento al artículo 7 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, esto es, reunir el número mínimo de solicitudes de afiliación en a lo menos ocho de las regiones en que se divide política y administrativamente el país o en un mínimo de tres regiones geográficamente contiguas, en el plazo de doscientos diez días corridos desde que quedó en "formación".

3) Que, el incumplimiento de la norma anteriormente señalada trae consigo la caducidad del derecho a la inscripción en el Registro de Partidos Políticos, si transcurre tres días hábiles fatales contados desde la expiración del plazo de doscientos diez días corridos, antes citado, en que la entidad quedó en "formación".

4) Que, de lo expuesto anteriormente queda en evidencia el vencimiento de los plazos antes señalados, correspondiendo declarar la caducidad del derecho a la inscripción en el Registro de Partidos Políticos de la entidad antes aludida.

RESUELVO:

1) **DECLÁRASE** caducado el derecho a inscripción en el Registro de Partidos Políticos, de la entidad denominada "Partido Libertario de Chile".

2) **REQUIÉRASE** a doña Linda Scarlett Bosch Jiménez, Abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Notaría de Santiago, para que haga constar la caducidad del derecho a inscripción, al margen de la escritura pública de constitución de la entidad denominada "Partido Libertario de Chile", en formación, otorgada en esa Notaría con fecha 09 de diciembre de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



SERVICIO ELECTORAL
DIRECTOR RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA
DIRECTOR A



SERVICIO ELECTORAL
CHILE
30 MAR 2023
TRAMITADO



RS-HS/SSG/OAL/ERC/mva

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Presidenta Partido Libertario de Chile, en formación
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes